

# BASES DEL CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE UN LOGOTIPO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

## PREÁMBULO

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León no dispone actualmente de un logotipo identificativo único y singular. Hasta el momento, se ha utilizado el logotipo institucional de la Universidad, añadiendo al mismo específicamente la mención "*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*". Por esta razón, se convoca a CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE UN LOGOTIPO DE LA FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.

## BASES DEL CONCURSO

### 1. Objetivo

Presentación de ideas para el diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de León.

### 2. Requisitos/aspectos valorables

Las ideas presentadas deberán reflejar la naturaleza de la Facultad, por lo que acompañando a la idea, se realizará una descripción de la misma justificando su relación con la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de León.

### 3. Participantes

Podrá participar en el Concurso cualquier persona vinculada a la Universidad de León (estudiantes, PDI o PAS) presentando un máximo de 2 propuestas.

### 4. Presentación de propuestas

En lo referente a la forma de presentación y documentación a presentar, todos los trabajos se presentarán bajo seudónimo, a fin de garantizar el anonimato de los concursantes. Este seudónimo de identificación deberá aparecer en toda la documentación aportada. Los trabajos se presentarán en un sobre o envoltorio, cerrado, señalando en su exterior: CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN y el seudónimo

En el interior de ese sobre se introducirá la propuesta y otro sobre cerrado, en cuyo exterior figurará únicamente el seudónimo del concursante y en su interior un documento que contendrá la identificación del concursante (nombre completo, dirección postal, e-mail y teléfono); en el caso de que, aparte del contenido del interior de este último sobre, en la documentación presentada con la propuesta se contenga algún elemento del que pueda deducirse la identidad del concursante, esta propuesta quedará automáticamente excluida del concurso. Los concursantes se abstendrán de identificar su propuesta durante todo el concurso. Si se comprueba tal hecho, el concursante quedará excluido.

### 5. Formato de presentación

Las propuestas se deberán presentar en versión impresa, en color y blanco y negro o escala de grises en tamaño A4.

## **6. Plazo y lugar de presentación**

El plazo para realizar propuestas finalizará a las 14:00 horas del día 2 de noviembre de 2018, y deberán presentarse en la Unidad Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

## **7. Jurado**

El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por los siguientes miembros:

**Presidenta:** Cristina Hidalgo González

**Secretaria:** Cristina Gutiérrez López

**Vocal:** Miguel Cervantes Blanco

**Vocal:** Roberto Fernández Gago

**Vocal:** Julio Abad González

Ningún miembro del jurado podrá presentarse como candidato al concurso.

## **8. Acuerdo del Jurado**

De entre todas las ideas presentadas, el jurado elegirá una que será la ganadora del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del jurado, éste se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

El fallo del jurado se hará público a través de la página web de la Facultad, y mediante el envío de un correo electrónico al ganador/a, si lo hubiera.

## **9. Dotación del premio**

La Facultad concederá al ganador/a un Diploma y una Tablet que serán entregados en la Festividad de la Facultad de 2018.

## **10. Propiedad intelectual**

La idea premiada quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, que tendrá completa libertad para utilizarla total o parcialmente, o para modificarla, en el momento y la forma en que lo considere necesario.

## **11. Publicación**

La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder del Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de León, que podrá hacer libre uso de la misma reservándose el derecho de su publicación y difusión. La documentación presentada no será devuelta.

## **12. Aceptación de las Bases**

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado.